





## OBJETO

Establecer los principios en materia ambiental que permitan garantizar el compromiso del Grupo Red Eléctrica con la conservación y mejora del entorno y el desarrollo sostenible de cualquier actividad e instalación a lo largo de su ciclo de vida, así como con las necesidades y expectativas de los grupos de interés en este ámbito.

La atención y cumplimiento de los principios contenidos en esta Política contribuyen a alcanzar el propósito de la organización, así como al logro de sus objetivos estratégicos, en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidos en el Código Ético y de Conducta del Grupo Red Eléctrica.

## ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política es de aplicación a todas las sociedades mayoritariamente participadas del Grupo Red Eléctrica. Es responsabilidad de todas las personas que forman parte del Grupo RE cumplir con esta Política en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, y en todos los ámbitos profesionales en los que representen a la organización.

En aquellas sociedades participadas en las que el Grupo Red Eléctrica no tenga el control efectivo, se promoverán principios alineados con los establecidos en esta Política.

## PRINCIPIOS

- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa ambiental aplicable a las actividades e instalaciones en los países donde opera la compañía, anticipándose en la medida de lo posible a la aplicación de nueva normativa cuando ésta sea más exigente, así como cumplir con los compromisos voluntarios adquiridos en materia de medio ambiente.
- Contribuir a un modelo de ejecución de las actividades que considere el ciclo de vida de infraestructuras, instalaciones y edificios, que se desarrolle de manera respetuosa e integrada con el entorno, minimizando su impacto ambiental.
- Prevenir la materialización de riesgos ambientales y la aparición de situaciones susceptibles de provocar emergencias de carácter ambiental, aplicando las medidas de carácter preventivo necesarias y, en su caso, responder de manera efectiva, atenuando las consecuencias de dicha materialización.
- Fortalecer el compromiso en la lucha contra el cambio climático, trabajando para hacer posible la transición energética y avanzando hacia la neutralidad en carbono, facilitando la electrificación y la integración de renovables y reduciendo las emisiones asociadas a nuestros procesos mediante la eficiencia energética y la movilidad sostenible, como pilares fundamentales, y considerando además nuestra cadena de suministro.



- Considerar la biodiversidad y el capital natural como factor clave de la estrategia del Grupo, con el objetivo de generar un impacto neto positivo en el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad.
- Integrar criterios de economía circular en el conjunto las actividades del Grupo de cara a alcanzar un consumo responsable y un uso sostenible de los recursos.
- Garantizar la mejora continua, el control y gestión de riesgos, el principio de precaución y la prevención de la contaminación en la gestión ambiental de las empresas del Grupo mediante la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión alineados con los requisitos de normas internacionales y ajustados a las especificidades de cada una de ellas.
- Incorporar criterios ambientales y considerar los riesgos ambientales en los procesos de decisión sobre inversiones y adquisiciones, así como en la planificación y ejecución de actividades.
- Promover un comportamiento acorde con los requisitos ambientales y los principios y compromisos asumidos por el Grupo en la cadena de suministro y socios, fomentando su traslado a la cadena de valor de proveedores.
- Potenciar una cultura de respeto por el medio ambiente a través de acciones permanentes de formación internas y externas, sensibilización y motivación que transmitan la importancia de la protección ambiental y minimización de impactos sobre el entorno.
- Contribuir y fomentar la innovación dirigida al diseño y la adopción de soluciones y nuevas formas de trabajo con el fin de evitar o minimizar los impactos ambientales.
- Promover vías y canales de comunicación para informar, dialogar y generar alianzas con los grupos de interés que potencien la generación de valor compartido.
- Fomentar la visibilidad y la transparencia en cuanto a la información comunicada sobre resultados del desempeño ambiental del Grupo.
- Integrar en las actividades llevadas a cabo por la compañía y promover de manera proactiva la aplicación de las mejores prácticas ambientales y las decisiones adoptadas por foros y organizaciones nacionales e internacionales, que promuevan y fomenten comportamientos sostenibles y de preservación del entorno en el ámbito de la gestión ambiental, con el fin de alcanzar el liderazgo en esta materia en el entorno de actividad de las empresas del Grupo.
- Asegurar la aplicación de los principios de esta Política por parte de las empresas colaboradoras que actúen en nombre de cualquiera de las empresas del Grupo.

Esta **Política Ambiental** fue aprobada en su edición 2 por el Comité Ejecutivo el 22 de junio de 2021.